



*La colonización manaba, colonizante del Ecuador*

*Manaba colonization, colonizer of Ecuador*

*Colonização Manaba, colonizador do Equador*

Rolando Fabián Zambrano-Andrade <sup>I</sup>  
[fzambrano0404@gmail.com](mailto:fzambrano0404@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0009-2915-9414>

María Ivonne Guillém-López <sup>II</sup>  
[ivonne\\_guillem@hotmail.com](mailto:ivonne_guillem@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-5880-5125>

**Correspondencia:** [fzambrano0404@gmail.com](mailto:fzambrano0404@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 11 de junio de 2024 \* **Aceptado:** 13 de julio de 2024 \* **Publicado:** 22 de agosto de 2024

- I. Licenciado en Gestión Local, Magíster en Proyectos de Desarrollo Endógeno, Universidad Politécnica Salesiana, Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad, FLACSO Brasil CLACSO, Investigador, Manabí, Ecuador.
- II. Licenciada en Ciencias de la Educación y Magíster en Administración Pública y Literatura Infantil, Docente Investigadora del Instituto Superior Tecnológico San Pedro, Manabí, Ecuador.

## Resumen

La colonización Manaba, colonizante del Ecuador abordada en el presente trabajo gira en torno a revitalizar la identidad espacial y socialmente construida, adecuada a los contextos históricos: ancestral, colonial y al bicentenario gran colombiano y republicano de Manabí; identidad "*situada*" no abstracta o aislada; formada y manifestada en relación con el entorno, las circunstancias y las interacciones sociales, reconocidas y comprendidas desde las experiencias y perspectivas que configuran lo que aquí se denomina identidad *MANABA*; identidad compleja entrelazada con estructuras sociales y culturales, que adoptadas, intentan evitar generalizaciones simplistas, reconocida en la diversidad y complejidad de las experiencias desarrolladas constituidas en soportes que deben ser explicados relievándola históricamente para la vigencia y utilidad presente manifestada y sostenida en saberes por sus portadores in-situ y donde se asienten con diferencial característica.

**Palabras claves:** colonización; colonizante; colonialidad; patrimonio; identidad; Manaba; Manabí.

## Abstract

The Manaba colonization, colonizer of Ecuador addressed in this work revolves around revitalizing the spatial and socially constructed identity, appropriate to the historical contexts: ancestral, colonial and the great Colombian and republican bicentennial of Manabí; "situated" identity not abstract or isolated; formed and manifested in relation to the environment, circumstances and social interactions, recognized and understood from the experiences and perspectives that make up what is called *MANABA* identity here; complex identity intertwined with social and cultural structures, which, adopted, try to avoid simplistic generalizations, recognized in the diversity and complexity of the developed experiences constituted in supports that must be explained, relieving it historically for the present validity and usefulness manifested and sustained in knowledge by its bearers in-situ and where they settle with characteristic differential.

**Keywords:** colonization; colonizer; coloniality; heritage; identity; Manaba; Manabi.

## Resumo

A colonização Manaba, colonizadora do Equador abordada neste trabalho gira em torno da revitalização da identidade espacial e socialmente construída, adequada aos contextos históricos: ancestral, colonial e do grande bicentenário colombiano e republicano de Manabí; identidade

“situada” não abstrata ou isolada; formada e manifestada em relação ao ambiente, às circunstâncias e às interações sociais, reconhecida e compreendida a partir das experiências e perspectivas que compõem o que aqui se denomina identidade MANABA; identidade complexa entrelaçada com estruturas sociais e culturais, que, adoptadas, procuram evitar generalizações simplistas, reconhecidas na diversidade e complexidade das experiências desenvolvidas constituídas em suportes que devem ser explicados, relevando-a historicamente pela validade e utilidade presentes manifestadas e sustentadas em conhecimento por seus portadores in-situ e onde se estabelecem com diferencial característico.

**Palavras-chave:** colonização; colonizador; colonialidade; herança; identidade; Manaba; Manabi.

### **Introducción**

El homo sapiens se distingue entre cultura y naturaleza; culturalmente conforma sistemas comunes e interdependientes como especie y con su contexto; premisa-conclusión gestada en procesos esenciales: social, productivo, cultural, etc., con los que cobra importancia para el consecuente dominio de la naturaleza y posterior colonización, “*forma de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes*” (Quijano, 1992, p. 11); la sucedida en América, es anterior a la europea de 1492, debido a que los pueblos originarios de la Abya Yala estaban en la conformación de imperios como el Tahuantinsuyo con medio siglo de dominación del que fue y es parte el Ecuador colonial, grancolombiano y republicano; la expansión del Tahuantinsuyo coincide con la conquista española, hecho clave que facilitó el sometimiento y control de toda la influencia Inca y de pueblos locales existentes, despojándolos de los ansiados recursos metálicos y estableciéndose para el dominio gobernado hasta principio del siglo XIX, periodo en que se gestan independencias locales conformadora de la Gran Colombia (1819-1835), hasta el establecimiento definitivo del dominio pos colonial mediante el eurocéntrico Estado liberal desde 1830 a la actualidad.

En estas, la colonización del Ecuador y de manera específica la de Manabí le significaron cambios sustanciales en la dinámica territorial, poblacional y cultural-identitaria; imponiéndose: idioma, religiosidad y provocando drásticas modificaciones de la comunal organización social; pese a ello se afirmaron aspectos relevantes confirmadores como la identidad aquí denominada *MANABA*; esta es abordada y explicada su arraigo en la tradición alimentaria, la geografía poblacional, como

la cultura oral y musicalizada en el continente provincial y portada por sus connaturales donde se asientan.

Ligando a la colonización con su efecto colonizante, ambas sustancias de la dominación; causa-efecto configuradoras de la colonialidad, esta “*colonialidad [se constituye en] el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido*” (Quijano, 1992: 14), concebida como la fase superior a la colonización, sin dejar de ser invasiva, se vuelve civilizatoria con y en el capitalismo global; todas estas categorías se constituyen en fundamentos conductores desarrollados en el presente trabajo.

Impuesta la colonización, con esta se adopta formas diferentes o variadas a las ancestrales o locales, efectos colonizantes referidas a acciones, prácticas o influencias relacionadas con lo ancestral colonizado; desde estas perspectivas medulares se insertan al Manabí colonizado y a la vez colonizante de sí mismo, extendido al Ecuador mediante modos económicos-productivos y socioculturales externamente en lunares específicos, sin ser hegemónicos, se hacen parte de la dominación nacional. Siendo la colonización un acontecimiento histórico significativo y complejo por sus consecuencias negativas espacial-poblacional, también forjó fusiones y resistentes afirmaciones presentadas, analizadas y puestas en perspectiva presente como insumo-fundamento del rumbo requerido al tercer centenario de lo Manaba y de Manabí desde una visión que supere la condición binaria usurpador-usurpado adecuando una convivencia para su hábitat y fuera de este. Abordaje enmarcando en la perspectiva del reconocimiento no solo de la identidad, sino del “*negado conocimiento ancestral o tradicional, sin que entre a competir, reconocerse desde la ecología de saberes para convivir más allá de la monocultura del conocimiento y del rigor científico, identificándose en esos otros saberes con criterios de rigor y validez que operan de forma creíble en prácticas sociales que la razón metonímica declara no existentes*” (Santos, 2017: 237-263). El reconocimiento o reconocerse pasa por ser saberes olvidados o ignorados, requiriendo se establezca un dialogo en y entre las diversas formas de validación de los saberes: gastronómico, confección de artesanías u oralidad de lo Manaba como relevante tipo de conocimiento enraizado en lo local, en lo histórico hasta en lo moral parte de la malla de las epistemologías del sur (Ibidem), sin que el mecanismo de validación deba responder necesariamente a los de la ciencia científica y/o dominante.

## Metodología

El presente trabajo toma en cuenta la historiografía culturalista con enfoque de desarrollo; estudio histórico que combina las perspectivas de la historiografía cultural y la atención especial a los procesos de desarrollo social y económico en el tiempo. Enfoque que busca comprender cómo la cultura y el desarrollo están interrelacionados, examinando cómo las dinámicas culturales influyen y son influidas por los cambios económicos, políticos y sociales; para esto se recurre metodológicamente, no solo a la descripción de hechos acontecidos en variados periodos de la vida de un territorio, jurisdicción o sociedad, en este caso Manabí, sino desde este rastrear su formación y/o conformación del sistema de organización social mediante la revisión e interpretación documental realizada empírica y especializadamente para utilidad y certeza del presente sin caer en juicios al inventario histórico; recurriendo a estos, hilvanar los contenidos y sentidos estructurados y estructurantes en perspectiva presente de los componentes de la colonización y su efecto colonizante; circuló dialectico de causa-efecto aplicadas en las dimensiones territoriales y la incidencia ecológica en la estructuración social, productiva y cosmológica que da como resultado la vigente identidad con arraigo que es la Manaba y sus elementos confirmadores patentados en el patrimonio heredado y sostenido en el tiempo y espacio adecuándose en y con los mismos efectos colonizadores y colonizantes. Este abordaje no pretende ser un insumo más del pasado y presente de Manabí, sino un aporte al debate pendiente y concordante del dónde venimos, qué somos, con quién y hacia dónde vamos; buscar superar la visión económica o tecnocrática del desarrollo, reconociendo que la cultura es crucial en la forma en que las sociedades abordan los desafíos del cambio y el desarrollo.

## Resultados

En el Ecuador del litoral central se asienta la provincia de Manabí, contexto territorial con una extensión de 19.532 km<sup>2</sup> situado a 1° 3' 7.99" S, 80° 27' 2.16" W; su etimología proviene según cronistas de la colonia, a que los aborígenes la conocían por el Partido de Puerto Viejo como *Manapi* o *Manaphi* por la denominación de una tribu que pobló este valle central y oriental del actual río Portoviejo; en la transición colonial se dice haberse dado el cambio de la letra P por la B, quedando «Manabí». Versión que no invalida los vocablos quichuas: MANA, que alude a Nada, y PHI, Agua, designándola como carente o sin agua; admitida porque sus accidentes naturales

hídricos que desembocan en el océano Pacífico no provienen o nacen en la cordillera de los Andes, siendo de cortos recorridos y pequeños caudales sin navegabilidad, situación constante que provoca déficit hídrico en la estación seca.

Los factores naturales son claves para la vida de un territorio y población asentada; condicionalidad que a Manabí la hace tradicional expulsora de sus connaturales al no poder albergar la reproducción humana en su conformado abanico de *“dos zonas ecológicas diferenciadas: la costa seca, que bordea el mar desde la Bahía de Caráquez hacia Cayo y Machalilla al sur, y la costa húmeda que se extiende tanto al norte de Cabo Pasado como al interior, confundiendo con el pie siempre húmedo de la cordillera de los Andes”* (Dueñas, 1991: 14); la costa seca asiento originario de los pueblos con mayor homogeneidad organizativa entre la actual Crucita extendido al sur Jaramijó, Manta, Montecristi, Jipijapa y Puerto López; al norte entre Bahía de Caráquez, Jama, Coaque hasta Coximies actual Pedernales y hacia el continente: Picoazá, Portoviejo, Rocafuerte, Charapotó, San Isidro hasta Tosagua. Por el otro lado el copamiento continental contemporáneo de pueblos que extendieron la frontera agrícola a partir de 1860 con menor homogeneidad organizativa al noreste provincial en los actuales cantones: Junín, Bolívar, Chone, Flavio Alfaro, Pichincha y El Carmen. Ambas zonas ecológicas forman este *“territorio socialmente construido, en un primer estadio dio lugar al asentamiento de la comunidad humana nativa, la que fue disponiendo de todos los recursos naturales y de sobrevivencia que el contexto les proveía. En el segundo estadio de colonización se expandió el uso del suelo, sometiéndolo a una explotación intensiva que ha provocado la pérdida paulatina de la condición originariamente natural del espacio”* (Zambrano et al., 2019, p. 62).

Condicionalidad ecológica que ha forzado la emigración colonizadora de manabitas hacia lunares significativos a las actuales provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y sur de Esmeraldas: Muisne, Atacames y Quinindé; Los Ríos: Buena Fe y Quevedo; Guayas: El Empalme y Pedro Carbo, además contribuyente de la atrayente expansión urbana desarrollista de Guayaquil y Quito a partir de 1970; terminada en tiempos de colonización en la mítica franja amazónica ecuatorial. Efecto emigrante-colonizador que no se detiene al territorio provincial y externo nacional, sino también fuera de la frontera nacional hacia: EE. UU., Venezuela y Europa (España).

Este Manabí al 2024 cumple 200 años, bicentenario provincial, jurisdicción devenida de la colonización católica-española de fragmentadas fundaciones de villas o parroquias eclesiales para la evangelización y control socio-territorial; reapropiadas por los independentismos locales de

Guayaquil y Portoviejo a octubre de 1820; independentismos que debían ser neutralizados y procesados para el control jerarquizado al dominio de la Gran Colombia (1819-1835) mediante la Ley de División Territorial de 1824; lógica usual de control y dominación histórica apegada al viejo proverbio latino, “*divide y reinaras*” (divide ut regnes) de fundamento cartesiano, a un problema grande, dividir “su solución”, donde el amplio territorio independizado de la Gran Colombia debía ser fraccionado jurisdiccionalmente en: departamentos, provincias y cantones para sostener el dominio; al dividir el territorio, las demandas dejan de ser a la totalidad del Estado, pasando a ser solo del Estado fraccionado (provincias y cantones); fraccionamiento no convenido para una mejor organización, debido que esta matriz de dominación no se impuso, siendo superpuesta para el caso del Ecuador por los Departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca que armaron la república independiente de 1830.

Separado tempranamente el Ecuador de la Gran Colombia y declarado Estado independiente, el provincialismo jurisdiccional se ajustó a la construcción para el dominio del Estado nacional, disolviendo los Departamentos que restableció la categorización provincial en condición de igualdad jurídica; con esta categorización jurisdiccional, “*territorialmente se homogenizó el espacio, disolviendo las diferencias, unificando la diversidad y simplificando la realidad*” (Pérez, 2016: 10), trabando alcanzar solvente autodomínio con niveles de desarrollo de incidencia nacional, pero más para los y las manabitas; provincialización con la que se ha pretendido despojar al dominio colonial no solo de la presencia española, sino de la,

*“the natural relationship/dependence of the colonial economic dominance of Guayaquil, reinforced at the same time with the construction and operation of the seaport in 1966 and the industrial installation since 1965 in Manta, which strengthened the relationship/dependence of Guayaquil's import port; contrasted with Portoviejo, the political capital that installed the centralist state dominance preventing margins of self-dominance, accentuated at present by the territorial deconcentration of the executive, which contributes little to the governing jurisdictional organization of Manabí”* (Zambrano et al., 2022: 75). (traducción; de la relación/dependencia natural de la colonial dominación económica de Guayaquil, reforzada a su vez con la construcción y operación del puerto marítimo en 1966 y la instalación industrial desde 1965 en Manta, que fortaleció la relación/dependencia del puerto importador de Guayaquil; contrastada con Portoviejo, capital política que instaló el dominio estatal centralista impidiendo márgenes de autodomínio,

acentuado en la actualidad por la desconcentración territorial del ejecutivo, que poco aporta al que rige la organización jurisdiccional de Manabí).

La dependencia en mención presente al actual dominio político-económico; despojarse sigue siendo el desafío, los últimos datan en 1974 impulsando la configuración del “*Manabismo*” por parte de manabitas estudiantes y residentes en Quito, pretensión para relieves a la provincia por el abandono del centralismo gubernamental, por lo tanto carente de elementos de revitalización identitaria; por esto el *Manabismo* se lo relaciona como un producto político-institucional sin trascender al Manabí profundo, a pesar de reforzarlo desde el 2003 declarando a Junio mes del “*Manabismo*”, momento que muestra tradiciones culturales-ancestrales, cuyo centro de conmemoración es la institucionalidad provincial; a la par se gestaba la demanda “*Autonomista*” para reivindicar mayor participación presupuestaria de la hacienda nacional y cierto destino con autodomínio que equilibre, integre y cohesione al Estado nacional adecuando un régimen autonómico necesario consultado y favorablemente sufragado el 17 de septiembre de 2000 (Diario El Universo, 2000).

El Manabí provincia, antes y en la república su dinámica poblacional es importante para el Ecuador, *“en la pre-conquista se calcula unos 125.000 habitantes. Para 1605 se redujo apenas a 2.000 habitantes. En pocas décadas, aquel valle densamente poblado descrito por españoles, quedo prácticamente desolado. A inicios del siglo XVII quedaban solamente 11 tributarios originarios, a más de las parcialidades que habían sido reubicadas ahí por orden del Visitador Loayza”* (Dueñas, 1991: 20); dispersión provocada por resistirse a la dominación colonial, acontecimiento que supone dio origen al campesinado provincial; de la población que quedó dispersa territorialmente pudo sostenerse con el ancestral mecanismo descentralizado de subsistencia; todos estos hechos hubieran influido se arme una clase económicamente fuerte que se perfilara como la élite dominante.

Dispersión originaria que hizo a Manabí resistente a los sentidos de cohesión e integración, acentuada en la república debido a que el proceso de construcción del Estado nacional y en Manabí no fue homogéneo, sino diferenciado en lo referente a la estructuración de la élite y la acumulación, siendo de carácter local-regional y no nacional; en ausencia de este clave factor de control social y territorial, las FFAA estructuró el dominio nacional, sin ser trasladado a la élite política, lograda de alguna manera en tiempos de irrupción del movimiento indígena en 1990 expresando un sentido nacionalista, más que plurinacional y el copamiento del progresismo electoralista a partir del 2007;

ambos actores han pretendido imprimir un dominio nacional resistido por los poderes y élites local-regional lideradas desde enclaves como Guayaquil a la que se subordina la dispersada “élite” de Manabí.

De manera específica para Manabí, *“su matriz histórica es de corte mercantil. Esto es muy importante tenerlo presente para poder comprender las diferentes instituciones productivas y sociales formadas. Por definición, el mercantilismo constituye un factor de individualización o dispersión y no de unificación en el aspecto social y económico. En efecto, no genera un mercado económico homogéneo con formas productivas uniformes”* (Zambrano, 2020, p. 13).

Estos antecedentes colonizadores, territoriales y espaciales nacional y provincialmente son esenciales, especificaciones que se articulan en el desarrollo referente a la identidad de lo Manaba; sin este contexto es complejo la significación en la perspectiva revitalizante en su vital dinámica poblacional, sujeto activo de las colonizaciones y efectos colonizantes; la residente al 2022 (INEC) son 1 millón 592 mil 840, trascendida a residentes en lo nacional y en el exterior que configurarían la *Nación* poblacional Manabita alcanzando unos 3 millones de personas, este mencionado sentido de Nación se acoge en cuanto que se comparte identidad cultural, historia, lingüística y de ancestro sanguíneo territorial.

La evolución de esta dinámica poblacional residente de acuerdo con registros censales desde 1990 al 2022 y comparada con la nacional especificada espacialmente en lo urbano y rural es mostrada en la tabla 1.

**Tabla 1:** Registros censales desde 1990 al 2022

INFORMACIÓN CENSAL %								
Escenario	1990		2001		2010		2022	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Nacional</b>	55,4	44,6	61,1	38,9	62,74	37,26	63	37
<b>Manabí</b>	41,98	58,3	51,89	48,11	56,38	43,62	58	42

*Fuente: INEC, 2022*

*Elaboración: Autores*

Registros censales útiles al presente abordaje, demostrando una reversión tendencial nacional y global de preponderancia rural en 1990, a urbana al 2022; dinámica poblacional significativa,

debido y a pesar que la población manabita es preponderantemente urbana, su génesis identitaria radica en lo rural; este urbano se comporta como un espacio culturalmente rural con ciertos rasgos diferenciales de configuración urbana por incidencia normativa, que influye también en la urbanización de lo rural.

Lo expuesto es parte del contexto conformador de la estructuración dominante del Ecuador en el que se inserta Manabí, resistiendo y manteniendo la riqueza identitaria de su patrimonio cultural, del definido por la UNESCO (1982) *“es la herencia que recibimos de nuestros antepasados, forma parte de nuestra herencia y nos hace únicos como pueblo. Conocer nuestro patrimonio nos da sentido de pertenencia, fortalece nuestra identidad y nos ayuda a valorar lo que tenemos”*.

Patrimonio hecho mediante la dialéctica del lugar sustentada por los representantes de esta corriente (Hegel y Marx), concibiendo que, en la relación entre la cultura y el lugar, desde este contexto el ente cultural se desarrolla a partir de su entorno y contexto específico. Esto significa que la cultura de una sociedad o grupo de personas está influenciada por donde se desarrolla, pudiendo ser una región geográfica que es Manabí, y de esta sus recursos propios, clima, historia, interacciones sociales y otros elementos locales influyen en las tradiciones, costumbres, alimentación, arte, música, idioma (modismos y oralidad) y demás aspectos culturales de una comunidad. Desde esta perspectiva el ente cultural se construye en y a través del lugar debido a la interacción dinámica entre la cultura y su entorno. Esta cultura no solo es moldeada por el lugar, sino que también puede influir y transformar el entorno en el que se desarrolla, creando así una relación de interdependencia y cambio constante entre la cultura y el lugar.

Elementos conformadores de la *sociedad local*, que es *“un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”* (Arocena, 1995: 20). Con esto Manabí ha producido y produce valores comunes desarrollados y sigue gestionando y produciendo o reproduciendo con sus saberes: alimentario, artesanal, productivo, oral, etc.

Haciendo una *identidad de territorio*, entendida según De San Eugenio (2013:192), citando a Camprubí, como *“el conjunto de elementos y atributos que singularizan a la sociedad que lo habita, entre los cuales destaca la historia, las tradiciones y la cultura, teniendo en cuenta que esa misma identidad se ha formado a partir de unos determinados procesos sociales”*.

Esta identidad de territorio convertida en una *marca de territorio* que Govers y Go plantean, *“es la representación de la identidad de las marcas territoriales como instrumentos de competitividad espacial un lugar mediante la construcción de una imagen favorable, tanto*

*en el ámbito interno como en el externo, algo que le proporcionará, de modo automático, una notoriedad, una calidad percibida, así como otras asociaciones positivas de marca” (De San Eugenio, 2013, p.149).*

Con y por esto él y la *Manaba* auténticos guardianes de su mayor legado heredado, que es la tradición alimentaria conservada o reproducida en su hábitat natural-jurisdiccional, como fuera de este llevada consigo en la *Alforja*, indumentaria tejida de algodón con dos bolsillos que sirve de equilibrio para ser transportada en el hombro humano o a caballo, guardando celosamente todo el inventario domesticado y probado de semillas en granos tradicionales, tubérculos y especias saborizantes, como: el cacao (*theobroma cacao*) y las adaptadas especies en: cítricos (*citrus*), huevos de aves de gallina criolla (*gallus domesticus*), ganado bovino (*bostaurus*) traídas tempranamente de castilla por las primeras poblaciones que se asentaron con la colonización española.

Todos estos acontecimientos de: reducción, dispersión, expansión, copamiento, colonización y emigración poblacional han significado cambios minando desarraigos, del lingüístico, por ser la población originaria permeable de adoptar la poderosa lengua española y en el periodo contemporáneo a modismos externos sin ser alterado o modificado el patrimonio inmaterial, del definido por la UNESCO (2003) son,

*“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas “junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su herencia cultural. Patrimonio que: se transmite de generación en generación; es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia; infunde un sentimiento de identidad y continuidad; contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana; es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.*

De este patrimonio inmaterial, el alimentario es vital, con o por este se distingue lo humano del resto de la fauna; debido a que lo humano produce alimentación, y al ser omnívoro logra seleccionar por preferencias individuales. Lo destacado en o de la alimentación es por ser cocinada con el fuego; aquí radica la diferencia entre naturaleza y cultura; la cocina y el fuego le da identidad a lo humano. El previo a la cocina en mención es la producción alimentaria, proceso domesticado y

adaptado de toda la gama de granos, tubérculos y fauna alimenticia que dispone. Aclarando que la cocina no solo es cocer, eso solo es hacer comestible a los alimentos; esta cocina, cocción y preparación en la modernidad está ligada a seguridad y salud (Montanari, 2004: 31-53). Esta esencia de lo humano es la que porta interna y externamente lo Manaba; por eso Manabí no solo es una provincia o territorio, sino una identidad puesta en valor por sus naturales; tan influyente que hasta los no naturales al convivir temporalidades adoptan la riqueza y variedad alimentaria que la reproducen al igual que sus connaturales donde habiten.

Esta diferencia entre cultura-naturaleza contrasta a los enfoques culturalistas que afirman vacíos o debilidad en la historia e identidad de nuestros pueblos; hipótesis falsa para Manabí, su historia e identidad no comienza en la colonia, tampoco termina o se revitaliza con la república; está es anterior y se sostiene con huellas de saberes y artes vivos sin nombres o apellidos; nombres y apellidos enfoque de la historia dominante republicana; por eso la historia e identidad *Manaba* se viste o reviste en saberes: alimentario-productivo, en tejidos, la pesca y la contemporánea artesanía; este conjunto de saberes resultan ser su patrimonio inmaterial soberano que no necesita de declaraciones institucionales local, nacional o de la humanidad. Reivindicando lo *Manaba* y no lo manabita; lo manaba denota identidad vs lo manabita a jurisdicción republicana; entonces lo manaba es más allá de la jurisdicción estatal y el territorio.

Identidad a lo *Manaba* conformada en el encierro continental mediante fragmentos confirmadores generados por la autosuficiente subsistencia alimentaria, cuando se abre a la “integración” de la república se disipa o desintegra sentenciada en la visible fragmentación jurisdiccional cantonalista-parroquialista; esta suerte-desgracia dada en la construcción del Estado nacional, república en chiquito (extensión territorial) limita la integración y cohesión jurisdiccional-poblacional; resistencia de la sobreviviente autosuficiencia alimentaria en las colonizadoras fundaciones católicas, la multiplicada fragmentación de jurisdicciones internas de la república impuestas por la dominación sin proyectos integradores del o al Estado nacional. Pese a estas poderosas intervenciones, el Manabí de jurisdicciones fragmentadas sigue conservando, difícil diluir ni con la visión civilizatoria mercantilista-consumista; por lo dicho, la fortaleza identitaria cabe en la alforja, porque el/la manaba esté o no en su terruño, lleva la tradición alimentaria a valorarse como su tesoro del que contagia donde se asienta.

Corroborada por afirmaciones de que *“la comida es una realidad social en nuestro Manabí, está unida a una señal de hospitalidad y de una ritualidad religiosa, festiva y luctuosa. Nada mejor*

*distingue a los manabitas que el afán de convidar a quienes los visitan a uno de sus platos y hacer gala del sabor delicioso de estos y de cómo se los prepara. Por lo visto, esto tiene sus raíces ancestrales, ya que los cronistas nos hablan de esta hospitalidad”* (Regalado, 2014, p. 55).

Esta realidad social ancestral y presente radicada en la variada culinaria, contenida en granos, tubérculos y proteínas de la fauna terrestre y marina fusionada en la república contemporánea en dos sustancias esenciales, el asiático plátano (*musa × paradisiaca*) adoptado como propio y el originario maní (*arachis hypogaea*) con más de 15 variedades (11 son coleccionadas poseyendo diferentes colores, tamaños y texturas y 3 están en peligro de extinción); a estos añadidos los propios zapallo (*cucurbita*) y camote (*Ipomoea batatas*), los amazónicos cacao (*theobroma cacao*) y yuca (*manihot esculenta*), el mesoamericano maíz (*zea mays*) y el asiático grano de arroz (*oryza sativa*) este último consumido desde finales del siglo XIX.

Riqueza que no se centra en el plato cocido o presentado para servir, degustar y saborear familiar y/o comercialmente, sino en las relaciones familiares, vecindarias y afinidades en la preparación de semillas, suelo, siembra, limpieza, producción y consumo en estado verde y seco; estado verde y seco aplicado a las variedades de maní, fréjol, habichuela, maíz (choclo, chocolón y seco), gama alimentaria cruzada por el compartir familiar-comunitario.

Esta base y complemento de la comida que se prepara y degusta no varía del cotidiano uso familiar, con la que se expende comercialmente; mucho más para propios; la comida u alimentación es la conexión-extensión de la cocina familiar a la comercial, por esto se parafrasea habitualmente, “*de la cocina, al comedor*”.

Para esta riqueza y variedad alimentaría manaba el sufijo ***Iche*** es exclusivo, cuyo significado es *comida o maní* propio de la lengua pescadora o lengua franca que utilizaron pescadores ancestrales para poderse comunicar entre las diferentes civilizaciones con las que mantuvieron relaciones comerciales; sufijo adoptado como símbolo alimentario, denominando a platos o dulces, como: ***Viche***, sopa o fanesca manaba con más de 10 especies cuyo centro son los mariscos (pescado, camarón, cangrejo o guariche, este último usado como modismo manaba); ***Corviche***, bocadillo hecho de la unión de plátano rayado y maní cuyo centro es de marisco (pescado o camarón); ***Ceviche***, plato esencialmente cuyo centro son mariscos (pescado, camarón, cangrejo, concha, etc.) acompañado con chifles de plátano y/o con un diluido de maní; ***Troliche***, dulce preparado de leche, huevo, azúcar que al cocer se endurece y se lo adorna con papel de colores compartido en festejos familiares, a la actualidad disponible para la degustación comercial.

Riqueza alimentaria cualificada por la UNESCO al declarar a Portoviejo ciudad Creativa Gastronómica en París el 30 de octubre de 2019, facultad que alberga diariamente a manabitas de otros cantones que realizan gestiones burocráticas, aprendiendo a proveer servicio de alimentación manaba. Otra alternativa gastronómica es el laboratorio de conservación y propagación a través del proyecto **ICHE** con la Fundación Fuegos,

*“un ecosistema diverso centrado en la gastronomía. Ubicados en el norte de Manabí, Ecuador. Este ecosistema incluye un restaurante, una escuela de comida y hospitalidad, un laboratorio de innovación y una incubadora de emprendimientos culinarios”, cuyo objetivo es, “elevar y promover la rica cultura culinaria de Manabí en el escenario global, reforzando la identidad cultural, impulsando al mismo tiempo la sostenibilidad, la innovación y la inclusión social. A través de la comida, aspiramos a impulsar el desarrollo territorial, rescatar y revalorizar las prácticas de agricultura y pesca sostenibles. Esperamos convertirnos en un líder global en la cultura gastronómica manabita y el desarrollo sostenible”;* el impulsor de este proyecto define que, *“la comida puede ser una herramienta poderosa para reactivar la economía, aumentar la autoestima de las personas y liberar la esperanza y creatividad”* (Belletini, 2016). Comida con marca de origen y destino que no necesita publicidad, se vende sola; la publicidad si cabe fuera de la frontera provincial se hace al comedor o restaurant llevando por nombre Manabí o de alguno de sus cantones, negocio garantizado; este patrimonio alimentario es uno de los elementos de mayor colonización del Ecuador, aprovechada hasta por no manabas; comida Manaba que en tiempos tecnológicos ha multiplicado con amplia aceptación escuelas y tutoriales en redes especializadas, tradicionales y cotidianas.

De esto bueno no tanto y en exceso, comida también contribuyente a morbilidades que son parte de las pandemias planetarias y cuadros prevalentes de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENTs), más aún si proviene de derivados altamente procesados de la industria; resistiéndose, está minando a la tradicional comida manaba, provocando: sobrepeso/obesidad como causa principal de las ENTs (hipertensión, cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes). En Ecuador estas ENTs representan 6 de las 10 primeras causas de muerte y el 24% del total de muertes (MSP, 2016).

Por esta preocupante identificación se debe conservar el patrimonio alimentario *Manaba* con la siembra y reproducción en *Era*, construcción de una cama elevada de caña guadua instalada en el patio de la vivienda campesina con tierra de monte que mantiene especias vivas saborizantes en:

cebolla verde (*allium fistulosum*), cilantro (*coriandrum sativum*), tomatillo, pimiento. El fogón como centro, que a su alrededor se prepara para el cocido y asado con utensilios en piedra de moler, tablón o tabla de picar, rallos de metal, la batea de madera, el molinillo, recipientes en ollas de barro resistentes al fuego que son parte del toque y peculiar sabor, adornado con utensilios de mate (*lagenaria siceraria*) en cuchara y colectores de agua. Gama propia del desarrollo de la cerámica de los pueblos originarios, a la que se le incorporó el uso de la hoja de plátano asada en diversas envolturas para el toque peculiar de la comida Manaba. Esta gama debe ser conservada no en museos muertos o fotografiados, sino vivos en instalados bancos de germoplasma que guardé en el tiempo y espacio las aún especias vivas.

El componente alimentario, celosamente custodiado por la esencial familiar en clave identidad *Manaba*, geografía humana conformada y sostenida por apellidos como elemento distintivo de la colonización con las identidades registradas; en estos Manabí lleva la delantera, la mayoría poblacional porta los apellidos de mayor preponderancia no solo provincial, sino nacional, de los reportados por el INEC-Registro Civil en orden de importancia son: 1. Zambrano, 2. Sánchez, 3. Rodríguez, 4. García, 5. Vera, 6. López, 7. Cedeño, 8. Torres, 9. González, 10. Castillo (Machado & Cobos, 2021).

Rastreando el origen de estos apellidos: *Zambrano*, se deriva del lugar Zambrana, provincia de Álava del País Vasco; *Sánchez*, de raíces germánicas, patronímico, derivándose del nombre propio “Sancho” o “Sanz” común entre los visigodos; *Rodríguez*, muy común en España y Latinoamérica, patronímico derivado del nombre propio “Rodrigo”, tiene raíces germánicas y significa “rico en gloria” o “famoso por su poder”. *García*, de origen español, su patronímico deriva del nombre propio “García”, tiene raíces germánicas que proviene del “Garsea” o “García” y su significado es como “lanza valerosa” o “guerrero valiente”. *Vera*, tiene múltiples orígenes, puede ser de naturaleza toponímica u ocupacional; el toponímico podría derivar de la palabra “vera”, que significa “orilla” o “lugar cercano a un río”, el ocupacional en relación con un huerto o finca.

Identificaciones conformadoras de territorios y/o jurisdicciones con imaginarios, “*el chonense que no es Zambrano, no es chonense*”, aduciendo que si la persona, aunque sus dos apellidos de identidad sean Cedeño-Mendoza, en la línea de ascendencia próxima o lejana se apellidaban Zambrano; el otro es del caso en la parroquia rural de Boyacá (Chone) aquí se dice, “*en Boyacá, después de Dios, los García*”.

De estos apellidos identificados, si llegaron con la colonia española primero o segundo a Manabí esta por comprobarse, lo que sí no está en duda es que son parte de la mayoritaria geografía poblacional provincial, extendida a la nacional como elemento colonizador-colonizante; aspecto sustantivo donde el apellido más representativo siendo el Zambrano, para diferenciarse o distinguirse entre estos y descartar familiaridad consanguínea en línea directa existen más de ochenta apodos establecidos y/o heredados para las subsiguientes generaciones de la Zambranada; bautizo o apodos relacionados con las características personales de los troncos familiares, siendo los más representativos: Cheque, Huascama (reptil), Guaba, Guatuso, Calabaza, Tigrillo, Gancho, Guariche, Cholodías y más. Seguido están los García, no todos quienes se apellidan así, siendo tantos dejen de concebirse familias consanguíneas.

Esta reproducción y sostenimiento preponderante de los apellidos en Manabí transformada en hipótesis, se afirma ser producto del encierro durante el periodo colonial y poscolonial alargado hasta el desarrollismo de los 60 del siglo XX que se “integró” mediante los corredores viales con el centro-norte del Ecuador y con Quito; esta preponderancia apellidista colono-mestizo se extiende a lunares distintivos de la provincia, siendo los Mieles en Santa Ana y Olmedo; también en la ancestral población chola, los Delgado y Pachay en Montecristi, Jaramijó y Manta; los Choez, Parrales, Piguave y Pincay en Jipijapa, Paján y Puerto López. Es de destacar en este apartado que el apellido *González* de connotación colona-española este regado en toda Latinoamérica y Ecuador, para el caso de Manabí es un apellido registrado entre la población blanco-mestiza y también en la chola.

De esta importante dinámica familiar, la convivencia poblacional de Manabí conformada en territorios claramente definidos y enlazados, a pesar de aquello ha sido y es conflictiva por priorizados intereses locales similar al contexto nacional y no producto de espacios cohesionados que tuvieron la decisión de acordar una mejor organización (Gómez, 1983: 365), hasta ahora no resuelta; además de conflictiva, ha sido y es violenta para el dominio territorial por la ausente mediación estatal, forzando intervenir en el periodo republicano por concebirla como una sociedad y territorio “ingobernable” en 1835, replicado en 1963, hasta el reciente 2008. Mecanismos “ilegales” legitimados en la resolución de conflictos políticos, económicos y territoriales, formando parte del imaginario social, reproducidos incluso cinematográficamente y partidaria de la actual generación, también “*relevante en la revolución liberal-alfarista con la participación de los montoneros montubios*” (Hidrovo, 2011: 33-62).

Situación preocupantemente clave al ser un “estigma” no admitido, aduciéndose que las relaciones sociales entre manabitas son co- constitutivas de violencia; hipótesis que requiere profundidad para admitirla y/o desecharla como elemento colonizante; debido a que la co- constitución de violencia se basa en las interacciones sociales y las estructuras de poder como contribuyentes a la generación y sostenimiento de esta en diferentes niveles, y no es el simple resultado de acciones individuales aisladas, sino arraigada en sistemas más amplios y complejos. Algunos de estos subyacen en las relaciones de poder, por su intrincado desequilibrio en manifestaciones, como: la discriminación, el abuso y la opresión. Las estructuras sociales y culturales en cuanto a normas culturales, la institucionalidad social y las estructuras económicas desempeñando un papel importante invisibilizando lo de género, el racismo sistémico o las desigualdades económicas contribuidoras a la violencia perpetuando estereotipos, prejuicios y desigualdades. La reproducción del ciclo de violencia por ser practicados en todos los eslabones sociales: familiar, educativo, laboral, callejero, religioso, político, etc. La marginalización y exclusión por dificultad de acceso a recursos, oportunidades y vigencia plena de derechos que propician y naturalizan prácticas violentadoras. Aproximación concluyente que la violencia no se produce en un vacío, sino que está intrínsecamente relacionada con las dinámicas sociales, culturales y de poder, implicando no solo examinar acciones individuales, sino comprender y examinar las estructuras y normas que contribuyen a su reproducción-perpetuación.

En este ir y venir de la historiografía *Manaba* por resistidas y adheridas jurisdiccional-poblacional, esta es concluida con y en la diversa existencia originaria de pueblos a la actual modernidad en dos categorías de autoidentificación cultural que hacen sus dos zonas ecológicas marcadas, en el bosque seco y del continente provincial lo *Cholo-Montubio*, la última constitucionalizada (Constitución del Ecuador. Art. 56 y 59, 2008) por el carácter intercultural del Ecuador y las dos entrelazadas mediante Ordenanza del Consejo Provincial de Manabí (2022) aprobada por Resolución No. 007- PLE-CPM-30-05-2022. Art. 1, *reconocer culturalmente al territorio de Manabí como provincia “cholo-montuvia”*, sustentada por la obra de investigación, *Identidad Cultural de Manabí. “Entre cholos y montuvios”* de autoría de Ramiro Molina Cedeño (2023). Lo cholo es en relación con el mar y la pesca; lo montuvio curtido en el monte con machete y montado a caballo amasando la agricultura de subsistencia; categorías que cobran relevancia identitaria poblacional con la constitucionalidad del Ecuador Estado Intercultural, inscripción patentada censalmente que en Manabí se declaran Montubios el 19,18% de la población al 2010, incrementada al 33,6% el 2022;

importancia producto de acciones afirmativas reivindicadas, disminuyéndose porque la mayoritaria población o pueblos marítimos se autoidentifican Cholos; autoidentificación no reconocida constitucionalmente, corregida mediante la Ordenanza provincial vigente.

En esta descripción de lo *Manaba* amestizado en o con la republica sigue revitalizándose distintivamente rimado mediante la oralidad cultural trasmitada a la usanza en creados: cuentos, relatos, leyendas, fábulas, cantos, oraciones, mitos, amorfinos, adornados con vestimentas representativas de lo *cholo-montuvio*, propios de su realismo mágico.

Oralidad trasladada a la poesía, cantada o coreada con el local-nacional-universal “*Pasillo Manabí*” que arraiga territorial y extraterritorialmente,

*“Tierra hermosa de mis sueños / Donde vi la luz primera / Donde ardió la inmensa hoguera / De mi ardiente frenesí / De tus placidas comarcas / De tus fuentes y boscajes/De tus vividos paisajes / No me olvido Manabí / Son tus ríos los espejos / De tus cármes risueños / Que retratan halagüeños / El espléndido turquí / De tus cielos en esas tardes / En que el sol es una pira, / Mientras la brisa suspira / En tus frondas Manabí. / Tierra hermosa de mis ansias, / De mis goces y placeres, / El pensil de las mujeres, / Mas hermosas se halla en ti; / Por la gracia de tus hijos,7 / Por tus valles por tus montes, / Por tus amplios horizontes / Te recuerdo Manabí. / Tierra bella cual ninguna, / Cual ninguna hospitalaria, / Para el alma solitaria, / Para el yermo corazón: / Vivir lejos ya no puedo / De tus mágicas riberas, / Manabí de mis quimeras, / Manabí de mi ilusión”* (Cedeño, Elías, 1935).

Repertorio acompañado por el saber hecho “*Romance a la tejedora Manabita*”, “*Con una horma de esperanza / Y dedos de clavellina / Va tejiendo su sombrero / La manabita más linda / Que finas que son las hebras / Tan finas como ella misma / Ay quien fuera Horacio Hidrobo / O el panal de su poesía / Para cantarte en aromas / Una canción de toquilla. / Dime linda manabita / Si es verdad que en tus vigiliass / Tejes con aguas delgadas / O en diamantes cristalizas / Ese sombrero tan leve / Que más que sombrero es brisa / O es que tus dedos de pétalos / De rosas nardos y lirios / Están tejiendo un sombrero / Con rayos de luna india / Di porque haciendo milagros / Aun tus ojos no me miran / En altar de tamarindos / Entre oro incienso y mirra / O es que acaso por robar / Al creador sus maravillas / Con que tejió las estrellas / De los altares te quitan / Y te encarcelan celosas / Las rejas de eucaristía. / ¡pero no!...guarda silencio / Tus secretos no me digas / Sigue en tu horma de esperanza / Tejiendo sueños de almíbar / Y diciendo a labios quedo / Oraciones de*

*ambrosía / Teje teje tejedora / De dedos de clavellina / Teje tejedora / Y une mis versos a tu toquilla”* (Del Castillo, Francisco, 1965).

Este contexto musicalizado llama la atención, debido a que su autoría creada por propios y extraños fue realizada en el exilio colonizante, será por esto convertido en himnos coreados con nostalgia para propios y extraños; este corolario se completa con laailable y pegajosa “*Cumbia Chonera*” orquestada por y con Don Medardo y sus Players contagiando su interpretación a nivel sinfónico nacional e internacional, cuyo estribillo reza,

*“¡Para ti, chonera linda! / Esta cumbia chonera yo la quiero bailar / Con mi negra sabrosa yo la quiero gozar”* (Bautista, Segundo, 1968).

Estos pasajes espacio-temporales y sociales recorridos y destacados en el encierro de carácter: natural, poblacional, colonial y republicano, aislaron a Manabí de su contexto externo, la ancestral conectada solo marítimamente; los posteriores sentidos de “integración” en tiempos republicanos fue con Don Eloy Alfaro presidente visionario (1895-1901 / 1906-1911), manabita-ecuatoriano de mayor reconocimiento en la historia nacional diseñando la conexión continental provincial y nacional para aprovechamiento económico-productivo, alcanzada solo provincialmente mediante líneas férreas de dos ramales: Chone-Calcuta-Tosagua-Bahía de Caráquez 1909-1966 (79 km); y Santa Ana-Portoviejo-Montecristi-Manta 1912-1946 (60 km), dejando sin integrar Manabí con Quito que tempranamente hubiera instalado un puerto marítimo nacional.

Este encierro como máxima produjo un sentido de verse a sí mismo, careciendo de la estructural capacidad con visión emprendedora a pesar de la vocación colonial y republicana agroexportadora del Ecuador, que en Manabí no se afincó el desarrollo productivo-comercial requerido, salvo el intercambio pesquero del corredor Perú-centro américa, “*sirviendo de ruta-guía a las florecientes fibras naturales que dieran renombre a la provincia en el período colonial con la cabuya, la mocora y la paja toquilla (corludovica palmata); las dos primeras exportadas como materia prima y utilizadas para la fabricación de aperos para la navegación, y la paja toquilla, base de la industria del sombrero desde el último cuarto del siglo XVIII*” (Dueñas, 1991: 15); “*por la importancia que adquiere la producción y la exportación del sombrero de paja toquilla determina el surgimiento de una pequeña burguesía comercial que fundamenta su proceso de acumulación de capital*” (Zambrano, 2020, p.104).

Sombrero que en tiempos de la construcción del canal de Panamá a inicios del siglo XX se lo llega a bautizar como “*Panamá Hat*”, reconocimiento que sustenta la declaración, no al sombrero, sino

al *saber del tejido fino de paja toquilla* (fibra de palmera) inscrito el 5 de diciembre de 2012 (7.COM), donde la UNESCO lo incluyó en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Interrumpido el funcionamiento de los ramales férreos instalados hasta 1966 volvió a dejar a Manabí a su propia suerte, desconectada de la acumulación agroexportadora del capital que fue el cacao al contexto nacional e internacional; para suerte o desgracia llegó el desarrollismo sustituto de importaciones que instaló una incipiente industria en Manta a partir de 1965, la apertura vial de conexión con Santo Domingo, Quito y Esmeraldas (E38), el diseño y construcción del Plan Hídrico Manabí (PHIMA, 1989); proyectos estratégicos que diseñaron la actual morfología urbana dominante entre Portoviejo-Manta.

El incipiente enclave industrial Manta-Montecristi-Jaramijó no expandió su cobertura continental a todo el contexto provincial, solo fortalecido por la estratégica ubicación de la riqueza atunera en la zona de influencia cálida de El Niño y al mantener vivo el arte milenario de la pesca heredada del Pueblo Manta-Huancavilca; además de haber instalado las procesadoras industriales del aceite nacional y de exportación; todas estas ventajas competitivas que reinsertan al enclave y no a Manabí a la acumulación del capital nacional e internacional.

Lo descrito hacen los aspectos formadores de la antropología cultural *Manaba* contenida en 3 (tres) elementos esenciales de relacionamiento social; la importante tradición alimentaria, los árboles genealógicos que los diferencia o familiariza, debido a que la vida Manaba está íntimamente ligada a la alimentación y todos terminan siendo parientes, aspecto de alguna manera admitido por el común mapa sanguíneo poblacional tipo A y B positivo. El otro es el arraigo territorial, entre manabas se distinguen o diferencian la vital pertenencia a las micro localidades, esta sella la fragmentada morfología de cantonalismo y parroquialismo que limita la cohesión e integración provincial.

Abordaje resumido en la definición de *modernidad líquida* hecho por Zygmunt Bauman (2003), “*hoy la mayor preocupación de nuestra vida social e individual es cómo prevenir que las cosas se queden fijas, que sean tan sólidas que no puedan cambiar en el futuro*”, definición útil, reafirmando que “*han llevado al ser humano a alejarse de aquello con lo que se mantenía unido, la sociedad*”, donde para Manabí o los manabitas su identidad no es hecha con el Estado, tampoco impulsada por su dirigencia o élite política, dispositivos-actores contrarios a la revitalización

identitaria por su común denominador basada en la: individualidad, separación y fragmentación como mecanismos de dominación.

Por esto la fortaleza de Manabí está en lo identitario, donde lo provincial republicano no le ha significado su revitalización descuidada por la dirigencia caciquista sucedida en el bicentenario provincial fragmentándola en 22 partes cantonales, 56 parroquiales y miles de barrios urbanos y comunidades rurales sentenciadas al atraso y pobreza registrada en la historiografía colonial, Gran Colombiana y republicana de Manabí constante y máxima del exclusivo reconocimiento externo que descuidó y sigue descuidando la organización, cohesión e integración interna; reivindicación y reconocimiento compatible a los sentidos de dominación provincial, nacional y global.

El Manabí colonizado español y de la república contemporánea forzado también a colonizar lo nacional, huellas de fácil identificación en los territorios continuos o discontinuos a la provincia donde se ha implantado el modelo o modos de producción de subsistencia, efecto a la colonización nacional, variada o modificada en estos 50 a 60 años de colonización externa a Manabí por manabitas, producto readecuado y reforzado por la lógica de dominación nacional.

La colonización *Manaba* al Ecuador urbano también reprodujo viejas formas de organización denominadas *Colonias*, en su momento sirvieron de reconocimiento y base de apoyos políticos a gobiernos de turno justificados por supuestos aportes a la provincia, disolviéndose en la modernidad líquida y virtual sin pertinencia y arraigo territorial, sostenido solo por el apellidismo y lo alimentario.

Efectos o repercusiones de la “integración” de Manabí a la república desde 1960 ajustada a lo dicho por Antonio Gramsci (1929), que “*lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer*”, disyuntiva en la que se debate y sigue debatiendo, ya que su fortaleza radica en la identidad, que la república ha pretendido minarla imprimiendo “*lo nuevo*”; nuevo que implica desarraigos por el uso capitalista no solo del territorio, sino del legado identitario que se resiste a morir.

Lo nuevo, siendo el uso capitalista del territorio, es también a la identidad alimentaria, marca territorial de origen que ha prosperado en exitosos emprendimientos como los “Cebiches de la Rumiñahui”, nombre sin conexión directa con Manabí, pero sus emprendedores declaran “*somos la primera cadena de comida del mar y representamos la tradición de la gastronomía manaba*” (<https://www.loscebichedelaruminahui.com/historia/>); en menor proporción existen otras emprendimientos de exclusividad en mariscos o en bocadillos de origen manaba regados por todo el escenario nacional; por esto se afirma que los mejores cocineros/cocineras están fuera de

Manabí, aquí Portoviejo capital burocrática entendió aprender darle de comer a Manabí como se ilustra en el gráfico 1.

**Gráfico 1:** Foto alusiva a la identitaria gastronomía Manaba



Esta cocina y lo alimentario es y sigue siendo un complejo y contradictorio entramado, debatiéndose entre el patriarcal machismo que le sigue asignando lo doméstico exclusivamente a las mujeres y en lo comercial reapropiado por los hombres. A pesar de esta estructural contradicción, la gastronomía manaba ya no es exclusivamente de Manabí, sino un patrimonio del Ecuador.

Otro uso o aprovechamiento de la identidad para beneficio del capital es al tejido fino mediante el sombrero de paja toquilla, este saber ancestral de renombre es importante rubro de la economía local específicamente en Montecristi y marginalmente en Picoazá de Portoviejo; actividad floreciente en la colonia, Gran Colombia y república, a la actualidad está “*gallina de los huevos de oro*” (toquillales y tejedoras) se sostienen, pero la cadena de valor en cuanto a la participación en los eslabones con enfoque capitalista es de 1 a 9, riesgo o peligro incluida en la declaratoria de patrimonio inmaterial de la Humanidad (2012), debido a que 1 es para la materia prima y el saber y 9 para los eslabones de comercialización (Maldonado et al., 2019).

En definitiva, lo *Manaba* heredado, adoptado, trasciende en cada manabita; museo vivo, no muerto, sino habitado en y con sus saberes como forma de conocimiento reconocido y distante a la dirigencia política-gobernante; si estos admitieran que la fortaleza de Manabí en el bicentenario del 2024 radica en la identidad dimensionada al aprovechamiento económico, se superarían las asimetrías sociales y territoriales. Por lo que Manabí seguirá rastreando certezas del pasado y dotando a la historiografía de mayor objetividad, insumo sustancial para encontrar un rumbo con autodomínio pariendo manabas residentes y para exportación.

## Conclusiones

Acogida la modernidad en Manabí y lo *Manaba*, esta se hace líquida en el juego con pretensión de esquivar a la dominación, la que utiliza la inteligencia e ingenuidad; descubierta, se camufla atractiva y “beneficiosa” en la dominante morfología geográfica-poblacional del Manabí mestizo urbano-montubio centro-oriental y en la significativa chola marina-continental del sur ancestral; en estas se distribuye espacial y poblacionalmente la identidad, concentrando capitalistas beneficios que anidan sin procesar diferencias raciales, sobreviviendo una tolerable discriminación chola-montuvia, campo-ciudad, inter e intraclases, perspectiva a readecuar conviniendo una mejor organización socioespacial para sí misma y con la actual migración externa (venezolana).

Este Manabí originario, del ayer y hoy teje y sigue tejiendo su identidad con versos cantados, con sabores y con sus manos, resistiendo a lo nuevo disfrazado del Manabí “integrado” a la dominación nacional y al capital globalizante, encerrado en celdas cantonalistas y parroquialistas encarcelado por su dirigencia convencida que el desarrollo local es subordinarse a la dominación nacional-global que sigue trabando transformaciones con autodomínio y bienestar.

Para poner a tono lo *Manaba* y a Manabí en la lógica de la estatalidad globalizante, la fragmentación/integración seguirá siendo el sustento del dominio en todos los niveles a los que hay que resistir en tiempos de colonialidad; al corto plazo no modificará la sujeta e insertada “integración” subordinada al dominio nacional, con desintegración subordinada del continente provincial en lo: político, económico, social, en el que tendrá que resistir lo identitario.

La preponderante amestización *manaba* hecho-efecto colonizador-colonizante rescata la adopción de gran parte de la forma de vida originaria, sentido fuerte que le sigue dando configuración al provincialismo republicano de Manabí, más que al nacionalismo *manabita* del Ecuador.

Argumentos y análisis de lo Manaba y de Manabí determina, que no debe seguir siendo abordado mediante enfoques reduccionistas histórico-geográfico separados en componentes: físico, político, económico-productivo, social o etno-cultural, sino desde la visión integrada e integral que dimensione y conciba los saberes y la Nación-región que supere el subordinado provincialismo parroquial.

## Referencias

1. Arocena, José. (1995). El desarrollo Local un desafío contemporáneo. CLAEH. E. Nueva Sociedad.
2. Bauman, Zygmunt (2003). Modernidad líquida. México: Fondo de Cultura Económica.
3. Bautista, Segundo. (1968). Cumbia Chonera.
4. Bellettini, Orazio. (2016). Proyecto ICHE. Fundación Fuegos.
5. Cedeño, Elías. (1935). Pasillo Manabí.
6. Consejo Provincial de Manabí. (2022). Ordenanza Provincial de Resolución No. 007-PLE-CPM-30-05-2022 que declara a Manabí provincia “chola-montuvia”.
7. Constitución de la República del Ecuador, 2008.
8. Del Castillo, Francisco. (1965). Romance a la Tejedora Manabita.
9. Diario El Universo (edición del 18 de septiembre de 2000). Resultados de la Consulta por la Autonomía Provincial de Manabí.
10. Dueñas, Carmen. (1991). SOBERANIA E INSURRECCION EN MANABI. FLACSO-ABYA YALA.
11. Gómez, Nelson, (1983). Organización del Espacio Ecuatoriano, Nueva Historia del Ecuador, tomo 12, Corporación Editora Nacional.
12. Hidrovo, Tatiana (2011). "Los 'enganchados'. La formación de grupos armados en la Costa del Ecuador a inicios del siglo XIX". En Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia No.33, Quito.
13. INEC. (2023). Información Censos de Población y Vivienda: 1990-2001-2010-2022.
14. Maldonado, JEB, Sánchez, NZL, Yaguana, L. de JM, Granda, IJL, & Gladys, LE (2019). Análisis de la cadena de valor del sombrero de paja toquilla en Manabí / Análisis de la cadena de valor del sombrero de paja en Manabí. Revista Brasileña de Ciencias Aplicadas, 3 (3).

15. Machado, J., y Cobos, E. (2021, julio 2). Los nombres más usados en Ecuador: José y María sucumben ante Kevin y Emily. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/nombres-apellidos-preferidos-ecuador-inec/>
16. Molina, Ramiro. (2023). Identidad Cultural de Manabí. “Entre cholos y montuvios”.
17. Montanari, Massimo. (2004). La comida como cultura. Ediciones Trea.
18. Pérez, Certucha, Eugenio. (2016). La productividad del territorio como proceso político.
19. PHIMA, (1989). Resumen General de la Fase I del Proyecto "Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí". Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM).
20. Quijano, Aníbal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. Perú indígena.
21. Regalado, Libertad (2014). Manabí y su comida milenaria.
22. San Eugenio Vela, J. de (2013). Fundamentos conceptuales y teóricos para marcas de territorio, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N.º 62.
23. Santos, B. de Sousa. (2017). Justicia entre saberes Epistemología del Sur contra el epistemicidio. Madrid Morata.
24. UNESCO. (2012). Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. Inscrito (7.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
25. UNESCO. (2003). Conferencia General para la celebración de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Paris.
26. UNESCO (1982). Conferencia Mundial del Patrimonio Cultural de la Humanidad. México.
27. Zambrano Andrade, R. F., Guillem López, M. I., Andrade Naveda, R. A., & Negrete Rodríguez, J. A. (2022). El estado situacional en perspectiva de Gobernanza jurisdiccional-territorial de Manabí. Centro Sur, 6(4).
28. Zambrano Andrade, R. F., Cantos Cevallos, C. G., Chilán Quimis, D. H., & Cantos Vitores, G. A. (2019). La composición biofísica en el Ordenamiento Territorial, un desafío urgente en la provincia de Manabí. La Técnica, Revista de las Agrociencias.
29. Zambrano Argandoña, Carlos Alberto. (2020). Desarrollo agrario y problemática agroindustrial en el norte de la provincia de Manabí. Tesis Doctoral Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).